



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA

Página 1 de 1

Bogotá, D.C. 22 JUN. 2023

RADICACIÓN: 2021-00154
PROCESO: Ejecutivo
DEMANDANTE: Bancolombia S.A.
DEMANDADO: Light Sky S.A.S. – Ricardo Angulo Pérez

Para los fines pertinentes a que haya lugar, téngase en cuenta que los demandados **Light Sky S.A.S. – Ricardo Angulo Pérez**, se notificaron de conformidad a lo dispuesto en el art. 8° del Decreto 806 de 2020 (hoy Ley 2213 de 2022), y dentro del término legal guardaron silencio.

Ejecutoriado, ingrésese nuevamente para proferir auto que ordena seguir adelante la ejecución.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE (2)


ÓSCAR GABRIEL CELY FONSECA
Juez

DF

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO
068 23 JUN. 2023 N° De Hoy A LAS 8:00 a.m.
LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ SECRETARIO